

Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras						
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión		
REPUBLICA DOMINICANA <b>PRESUPUESTO</b>	DEC-FOR013		04/12/2024	1		
<b>I. Información Institucional</b>						
<b>I.I - Completar los datos requeridos sobre la Institución</b>						
Capítulo	5161- <b>INSTITUTO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR</b>					
Subcapítulo	01- <b>INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR</b>					
Unidad Ejecutora	0001- <b>INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR</b>					
Misión	<i>Proteger a los consumidores y usuarios de bienes y servicios, mediante la aplicación de las normas jurídicas establecidas.</i>					
Visión	<i>Ser reconocida, a nivel nacional e internacional, por su efectiva labor en la protección de los consumidores y usuarios de bienes y servicios, promoviendo el consumo sustentable e inteligente.</i>					
<b>II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo</b>						
Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO				
Objetivo general:	3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social				
Objetivo(s) específico(s):	3.3.1	Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social				
<b>III. Información del Programa</b>						
Nombre:	<b>11 - Defensa y protección a los derechos del consumidor</b>					
Descripción:	<i>El programa consiste en establecer un régimen de defensa de los derechos de los consumidores y usuarios que garanticen la equidad y la seguridad jurídica en las actividades que involucren los proveedores y consumidores de bienes y servicios a nivel nacional e internacional.</i>					
Beneficiarios:	<i>Consumidores y usuarios de bienes y servicios.</i>					
Resultado Asociado:	<i>Aumentar la defensa y protección de los consumidores mayores de 18 años, medido como el nivel porcentual de percepción en la protección de los derechos del consumidor, de 62% en el año 2017 a 75% en el año 2023.</i>					
<b>IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera</b>						
<b>IV.I - Desempeño Financiero</b>	<b>Presupuesto Vigente</b>	<b>Presupuesto Ejecutado</b>	<b>Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)</b>			
362,955,651.00	372,913,730.31	76,117,655.46	20.41%			
	<b>Presupuesto Anual 2024</b>	<b>Programación Trimestral (Enero - Marzo)</b>	<b>Ejecución Trimestral (Enero-Marzo)</b>	<b>Avance</b>		
	Física (A)	Física (B)	Física (C)	Física (D)	Física (E)	Física (%) G=E/C
Producto	Indicador					Financiero (%) H=F/D



<b>Causas y Justificación del desvío:</b>	<p>El 21.52%, es el diferencial del porcentaje que refleja por encima del valor programado se debe a la entrada de nuevo personal, cuyos valores estaban cargados en el producto de Acción Común y estos fueron contratados en el producto 004. En cuanto a la meta física podemos ver un cumplimiento exitoso dado a que el primer trimestre es un periodo lento en cuanto al área de reclamaciones.</p>
<b>Producto:</b>	<p>6695-Ciudadanos y proveedores reciben acciones formativas en protección de derechos al consumidor y buenas prácticas comerciales.</p>
<b>Descripción del producto:</b>	<p>Capacitaciones de acciones formativas en protección de los derechos al consumidor y buenas prácticas comerciales para consumidores y proveedores.</p>
<b>Logros alcanzados:</b>	<p>Accionado de forma preventiva, la institución realiza acciones formativas dirigidas a proveedores y consumidores en torno a sus deberes y derechos relativos a la protección de los derechos del consumidor. Al primer trimestre 2024 la meta fue de 5,000 y se ejecutaron, 3,881 representando un cumplimiento de 78% de la meta programada. Con relación a la meta financiera, los resultados muestran un cumplimiento del 126.79 %, al ejecutar RD\$ 6,519,414.12 de los RD\$ 5,141,919.23 programados.</p>
<b>Causas y Justificación del desvío:</b>	<p>El 26.79%, es el diferencial del porcentaje que refleja por encima del valor programado se debe a la entrada de nuevo personal, cuyos valores estaban cargados en el producto de Acción Común y estos fueron contratados en el producto 005. En cuanto a las metas física fue un poco bajo por motivo de festividades y reinicio de año escolar donde esta nuestro punto fuerte en el área de educación.</p>
<b>VI. Oportunidades de Mejora</b>	<p><b>VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿Qué aspecto puede mejorarse?</b></p>
<b>Analizar y aprobar la planificación anual institucional en torno a las estrategias de las nuevas autoridades.</b>	<p>Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora</p>
<b>Realizado por:</b>	<p><b>Aprobado por:</b></p>  
<b>Validado por:</b>	<p><b>Validado por:</b></p>  
<b>Realizado por:</b>	<p><b>Realizado por:</b></p>  